

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

Rubros habilitados: **(7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR
(7121) ZAPATERIA. MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS -----**

Calle: **CONSTITUCION**

Nº 299

Propietario: **TEVISTE S.R.L.-----**

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° **1718/95** habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**.

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

**OBSERVACIONES: PRORROGAR AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EN FORMA
PRECARIA. VTO.: . NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VIA PUBLICA. -----**

Sr. Santiago Ríos
SECRETARIO DE ECONOMIA
(Interino)

Cdor. Luis Carlos Andreotti
INTENDENTE MUNICIPAL